

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25107** *MAGENTA CROM, S.L.*

D.^ª María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 323/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eloy Pérez Álvarez se ha dictado decreto en fecha 25 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia legal directa por importe de 4.006,72 euros de Magenta Crom, S.L., con carácter provisional de y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 21 de junio de 2011.- La secretaria judicial.

ID: A110051974-1